

RESOLUCIÓN Nº 247/2024

GENERAL PICO, 01 de Agosto de 2024.-

VISTO:

La Resolución Nº 2350/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, con fecha 23/07/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS que expide la Universidad Nacional de La Pampa, perteneciente a la carrera de TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, a dictarse bajo la modalidad presencial.

Que mediante Resolución Nº 111/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba la "Guía para la presentación de Programas de las Asignaturas de la Carrera "TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS".

Que la Secretaría Académica eleva al Consejo Directivo para su consideración el Programa de Estudio correspondiente a la asignatura EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS, correspondiente al Tercer Año de la carrera.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación, reunida el día 25 de Julio de 2024, recomendó al Consejo Directivo que apruebe el Programa de Estudio de la asignatura Evaluación y Gestión de Proyectos.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 01 de Agosto de 2024, puesta la Recomendación Nº 024/2024 de la Comisión de Enseñanza e Investigación a consideración de los/as Sres/as. Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS, correspondiente al Tercer Año de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS", creada en el ámbito de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, perteneciente al Plan de Estudios aprobado mediante Resolución Nº 2350/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, el cual contiene tres (3) folios, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Notifíquese a las/os interesadas/os. Pase a Secretaría Académica, Departamento de Asistencia a Estudiantes, asignatura Evaluación y Gestión de Proyectos, Facultad de Agronomía de la UNLPam. Cumplido, archívese.

Corresponde a Resolución N° 247/2024

ANEXO

1. FACULTAD: FACULTAD DE AGRONOMÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.

2. CARRERA: TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.

3. ASIGNATURA: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS.

4. PROFESOR RESPONSABLE: Lic. Matías ECHEVERRÍA.

5. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Dr. Franco A. GHIGLIONE.

6. RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral.

7. CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

- Carga horaria total: 60 h
- Carga horaria semanal: 4 h
- Cantidad de semanas: 15 semanas

8. HORAS DE CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS: 30 h.

9. HORAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS: 30h.

10. MODALIDAD PEDAGÓGICA DIDÁCTICA:

La modalidad pedagógica-didáctica de la asignatura se enmarca en el formato híbrido con encuentros presenciales y actividades virtuales mediadas por la plataforma.

Se propondrá un caso de aplicación transversal, que las/os estudiantes deberán ir construyendo. Los estudiantes realizarán reflexiones técnicas y profesionales en torno a lo construido.

Las clases presenciales en formato híbrido servirán para debatir los contenidos teóricos analizados previamente, realizar talleres de aplicación práctica de contenidos y puesta en valor y retroalimentación de avances de cada grupo.

11. OBJETIVOS:

Comprender los fundamentos teóricos y metodológicos de las distintas herramientas profesionales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en industrias alimentarias.

Aplicar los contenidos teóricos y prácticos en casos concretos o reales de estudio con el fin de relacionar e integrar al estudiante en la práctica profesional.

12. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Identificación de ideas-proyectos. Estudio de mercado: demanda, oferta, precios y entorno económico. Estudio técnico: tamaño, localización y proceso de producción. Organización para la producción, obras y equipamiento. Estudio de impacto ambiental. Programación de la ejecución. Estudio económico-financiero. Formulación: inversiones, flujos de fondos y fuentes de financiamiento. Evaluación: indicadores de resultado y costo del capital. Tratamiento del riesgo e incertidumbre.

Corresponde a Resolución Nº 247/2024

13. PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:

Unidad 1: Introducción.

Presentación de la asignatura. Introducción a la evaluación de proyectos. El concepto de planificación y diseño de proyectos. Características de las inversiones. Clasificación de las inversiones. Relaciones entre planes, programas y proyectos. El ciclo de los proyectos. Diferentes enfoques en la evaluación de proyectos: el proyecto desde el punto de vista de la empresa y de la economía en su conjunto.

Unidad 2. Identificación de ideas-proyectos.

La relación proyecto - problema - diagnóstico. El diagnóstico: orientación, objetivos, herramientas, variables a relevar. Estudios de oportunidades. Técnicas para la realización de diagnósticos y la identificación de problemas. La identificación de las alternativas de solución: los proyectos. Formulación de las alternativas identificadas.

Unidad 3. El estudio de mercado

El estudio de mercado. Etapas del estudio: Recopilación de antecedentes; Especificaciones y usos del bien o servicio a producir; Análisis de la demanda, características de los consumidores; Determinación de la demanda actual y futura; Análisis de la oferta, determinación de la oferta actual y futura; Análisis de la comercialización; Análisis de los precios; Análisis del medioambiente del mercado. Resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio de mercado.

Unidad 4. El estudio técnico.

Alcances del estudio técnico. Estudio básico: tamaño, proceso y localización. Análisis del tamaño de un proyecto; determinantes del tamaño. Análisis de la localización; principales factores locacionales. El estudio del proceso de producción: Efectos económicos del proceso de producción. Selección de tecnología; Descripción del proceso de producción en proyectos industriales. Selección y descripción del equipamiento. Programación de actividades. Objetivos de la programación de la ejecución. Etapas.

Unidad 5. El estudio de impacto ambiental.

El estudio del impacto ambiental y el desarrollo sostenible. El proceso de evaluación de impacto ambiental. Contenidos de un estudio de impacto ambiental. Metodologías de evaluación de impacto ambiental.

Unidad 6. El estudio económico-financiero.

Formulación: Proyección del presupuesto de ejecución. La evaluación económica privada y la evaluación financiera. El horizonte de planificación y la vida útil del proyecto. Las inversiones del proyecto: activos fijos, activos asimilables y capital de trabajo. Presupuesto de inversiones. Costos operativos. Flujos de fondos y estados de resultados. Elementos y estructura general del flujo de fondos; métodos directos e indirectos. Flujo de fondos de empresas en funcionamiento. Fuentes de financiamiento: internas y externas. Técnicas de evaluación. Métodos que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo. Período de recuperación del capital. Métodos que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo. Valor actual de los beneficios netos (VAN). Tasa interna de retorno (TIR). Período de recuperación del capital descontado.

Unidad 7. Análisis de proyectos bajo condiciones de riesgo e incertidumbre.

Análisis de sensibilidad, análisis del riesgo. El concepto de riesgo. Métodos alternativos para el tratamiento del riesgo.

Corresponde a Resolución N° 247/2024

14. BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán, A. y Cueva, H. (2021). Evaluación privada de proyectos. Universidad del pacifico. 532 p.
- Ferran, A. M.; Lastiri, S. y Marek, P. (2009). Nuevos enfoques en las políticas de desarrollo territorial y en los agronegocios. Cadenas productivas, cadenas de valor, redes empresariales, complejos productivos y conglomerados industriales.
- Lozano, R. A. M. (2020). Formulación y evaluación de proyectos: enfoque para emprendedores. Ecoe Ediciones. 544 p.
- Rebollar, S., Posadas, R.; Rebollar, E.; Hernández, J.; y González, F. (2020). Aportes a indicadores de evaluación privada de proyectos de inversión. Revista Mexicana de agronegocios, 46 p., 444-461.
- Roque, D. I.; Rodríguez, J. H. E.; de Con, F. D. L. O.; Soto, S. T. M.; Pérez, E. A. C.; y Villarraga, A. A. C. (2020). Los costos ambientales en los proyectos de inversión. Palermo Business Review, (22), 85-100.
- Sapag Chain, N. y Sapag Chain R. (2014). "Preparación y Evaluación de Proyectos". Sexta Edición. Mc Graw Hill.
- Serrano, F. G. (2020). Proyectos de inversión. Grupo Editorial Patria. 375 p.
- Villanueva, R. (2020). Formulación y evaluación de proyectos de inversión de Pymes. UNER. 423 p.

15. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN (de acuerdo con las RES N° 444/21 CD FA/ RES N° 295/21 CD FCV):

Según el reglamento de la carrera, la actividad curricular podrá aprobarse mediante tres (3) sistemas:

- Regularización y examen final.
- Promoción directa sin examen final.
- Examen libre.

16. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL REGULAR

Para regularizar la cursada se requiere: aprobar los dos parciales o sus respectivos recuperatorios con nota mayor o igual a 6 (seis).

Aprobar con notas mayores o iguales a 6 (seis) el 100 % de los trabajos prácticos. Luego deben presentarse a un examen final.

Las/os estudiantes deberán cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a las clases presenciales.

El examen final consta de dos etapas, en la primera el estudiante deberá resolver y defender un estudio de caso integrador y posteriormente, en base al desempeño de la primera etapa, se indagará sobre aspectos teóricos y metodológicos.

17. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA SIN EXAMEN FINAL

Para promocionar el espacio la/el estudiante debe: aprobar todos los parciales con notas superiores o iguales a 7 (siete), sin recurrir a instancia recuperatoria (cada parcial será acumulativo, integrador de los conceptos vistos en los anteriores). Aprobar con notas mayores o iguales a 7 (siete) el 100 % de los trabajos prácticos más una defensa final correspondiente a un trabajo integrador.

18. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMEN LIBRE

En este caso deberá: presentar y defender todos los trabajos prácticos del presente programa, rendir un examen escrito teórico-práctico, y defender oralmente un caso de integración final.